MUNICIPIO DE MUTATÁ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

FICHA TÉCNICA

SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
No. 003 de 2026

OBJETO
SUMINISTRO DE VÍVERES DE LA CANASTA FAMILIAR, IMPLEMENTOS DE ASEO E IMPLEMENTOS DE COCINA PARA EL APOYO A LA POBLACIÓN VULNERABLE (PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PERSONAS MAYORES Y MADRES CABEZA DE FAMILIA) DE LOS RESGUARDOS INDÍGENAS DE CORIBÍ BEDADÓ, JAIKERAZAVI Y CHONTADURAL CAÑERO, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE LA ASIGNACIÓN ESPECIAL DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES DEL MUNICIPIO DE MUTATÁ – ANTIOQUIA.

2026

1. Objeto

SUMINISTRO DE VÍVERES DE LA CANASTA FAMILIAR, IMPLEMENTOS DE ASEO E IMPLEMENTOS DE COCINA PARA EL APOYO A LA POBLACIÓN VULNERABLE (PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PERSONAS MAYORES Y MADRES CABEZA DE FAMILIA) DE LOS RESGUARDOS INDÍGENAS DE CORIBÍ BEDADÓ, JAIKERAZAVI Y CHONTADURAL CAÑERO, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE LA ASIGNACIÓN ESPECIAL DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES DEL MUNICIPIO DE MUTATÁ – ANTIOQUIA.

2. Condiciones técnicas generales

- Todos los productos deberán ser nuevos, aptos, completos y de primera calidad comercial.
- Las presentaciones, pesos, volúmenes y cantidades mínimas deberán ser iguales o superiores a las indicadas. No se aceptarán fraccionamientos que alteren la unidad de comparación sin autorización escrita.
- Las marcas mencionadas son indicativas; se aceptan equivalentes o superiores que cumplan la misma presentación y finalidad.
- Los alimentos empacados deberán entregarse sellados, rotulados, en empaque original y con vencimiento vigente; los frescos deberán estar aptos para consumo.
- Las carnes, lácteos y demás productos que requieran refrigeración deberán conservar la cadena de frío y cumplir condiciones sanitarias.
- Los productos de aseo e higiene deberán entregarse en empaque original, sin fugas, roturas ni alteración del sello.
- Los utensilios e implementos de cocina deberán ser nuevos, sin uso, sin deformaciones, fisuras, corrosión o piezas faltantes.
- El contratista asumirá transporte, cargue, descargue, embalaje y reposición de bienes rechazados.
- Cada entrega se soportará con remisión discriminada por resguardo, evidencia y recibo a satisfacción del supervisor.

3. Especificaciones por ítem

Ítem	Descripción / presentación mínima	Unidad	Cantidad	Condición mínima
1	Arroz x 500 g (paquete)	Unidad	A necesidad	Empaque original, rotulado, sellado y con vencimiento vigente; registro o autorización sanitaria cuando aplique.
2	Paca de arroz x 25 unidades	Paca	A necesidad	Empaque original, rotulado, sellado y con vencimiento vigente; registro o autorización sanitaria cuando aplique.
3	Panela x libra (454 g)	Libra	A necesidad	Empaque original, rotulado, sellado y con vencimiento vigente; registro o autorización sanitaria cuando aplique.
4	Aceite de cocina x 900 ml	Unidad	A necesidad	Empaque original, rotulado, sellado y con vencimiento vigente; registro o autorización sanitaria cuando aplique.

Ítem	Descripción / presentación mínima	Unidad	Cantidad	Condición mínima
5	Aceite de cocina x 1.000 ml	Unidad	A necesidad	Empaque original, rotulado, sellado y con vencimiento vigente; registro o autorización sanitaria cuando aplique.
6	Aceite de cocina x 2.000 ml	Unidad	A necesidad	Empaque original, rotulado, sellado y con vencimiento vigente; registro o autorización sanitaria cuando aplique.
7	Aceite de cocina x 3.000 ml	Unidad	A necesidad	Empaque original, rotulado, sellado y con vencimiento vigente; registro o autorización sanitaria cuando aplique.
8	Aceite de cocina x 5.000 ml	Unidad	A necesidad	Empaque original, rotulado, sellado y con vencimiento vigente; registro o autorización sanitaria cuando aplique.
9	Sal en bolsa x 500 g	Unidad	A necesidad	Empaque original, rotulado, sellado y con vencimiento vigente; registro o autorización sanitaria cuando aplique.
10	Fríjol cargamanto x libra (454 g)	Libra	A necesidad	Empaque original, rotulado, sellado y con vencimiento vigente; registro o autorización sanitaria cuando aplique.
11	Lenteja x 460 g	Unidad	A necesidad	Empaque original, rotulado, sellado y con vencimiento vigente; registro o autorización sanitaria cuando aplique.
12	Pasta surtida x 250 g	Unidad	A necesidad	Empaque original, rotulado, sellado y con vencimiento vigente; registro o autorización sanitaria cuando aplique.
13	Fideos x 250 g	Unidad	A necesidad	Empaque original, rotulado, sellado y con vencimiento vigente; registro o autorización sanitaria cuando aplique.

Ítem	Descripción / presentación mínima	Unidad	Cantidad	Condición mínima
14	Fécula de maíz x 720 g (tipo Maizena o equivalente)	Unidad	A necesidad	Empaque original, rotulado, sellado y con vencimiento vigente; registro o autorización sanitaria cuando aplique.
15	Harina de trigo x 500 g	Unidad	A necesidad	Empaque original, rotulado, sellado y con vencimiento vigente; registro o autorización sanitaria cuando aplique.
16	Harina precocida de maíz amarilla x 500 g	Unidad	A necesidad	Empaque original, rotulado, sellado y con vencimiento vigente; registro o autorización sanitaria cuando aplique.
17	Atún en lomitos en aceite x 140 g	Unidad	A necesidad	Empaque original, rotulado, sellado y con vencimiento vigente; registro o autorización sanitaria cuando aplique.
18	Sardina enlatada x 425 g	Unidad	A necesidad	Empaque original, rotulado, sellado y con vencimiento vigente; registro o autorización sanitaria cuando aplique.
19	Carne de res para freír x kilogramo	Kilogramo	A necesidad	Producto fresco, apto para consumo y transportado en condiciones higiénico-sanitarias adecuadas.
20	Carne de res para sancocho x kilogramo	Kilogramo	A necesidad	Producto fresco, apto para consumo y transportado en condiciones higiénico-sanitarias adecuadas.
21	Hueso de res x kilogramo	Kilogramo	A necesidad	Producto fresco, apto para consumo y transportado en condiciones higiénico-sanitarias adecuadas.
22	Jamoneta x 370 g	Unidad	A necesidad	Empaque original, rotulado, sellado y con vencimiento vigente; registro o autorización sanitaria cuando aplique.
23	Proteína vegetal tipo carne x 330 g (tipo Carve o equivalente)	Unidad	A necesidad	Empaque original, rotulado, sellado y con vencimiento vigente; registro o autorización sanitaria cuando aplique.

Ítem	Descripción / presentación mínima	Unidad	Cantidad	Condición mínima
24	Maíz amarillo x kilogramo	Kilogramo	A necesidad	Empaque original, rotulado, sellado y con vencimiento vigente; registro o autorización sanitaria cuando aplique.
25	Avena molida x 350 g	Unidad	A necesidad	Empaque original, rotulado, sellado y con vencimiento vigente; registro o autorización sanitaria cuando aplique.
26	Avena instantánea saborizada x 200 g	Unidad	A necesidad	Empaque original, rotulado, sellado y con vencimiento vigente; registro o autorización sanitaria cuando aplique.
27	Bebida granulada sabor kola x 380 g (tipo Tarrito Rojo o equivalente)	Unidad	A necesidad	Empaque original, rotulado, sellado y con vencimiento vigente; registro o autorización sanitaria cuando aplique.
28	Mezcla de chocolate instantáneo x 430 g (tipo Chocolisto o equivalente)	Unidad	A necesidad	Empaque original, rotulado, sellado y con vencimiento vigente; registro o autorización sanitaria cuando aplique.
29	Chocolate de mesa x 200 g	Unidad	A necesidad	Empaque original, rotulado, sellado y con vencimiento vigente; registro o autorización sanitaria cuando aplique.
30	Leche líquida en bolsa x 1.100 ml	Unidad	A necesidad	Empaque original, rotulado, sellado y con vencimiento vigente; registro o autorización sanitaria cuando aplique.
31	Leche en polvo x 200 g	Unidad	A necesidad	Empaque original, rotulado, sellado y con vencimiento vigente; registro o autorización sanitaria cuando aplique.
32	Leche en polvo x 380 g	Unidad	A necesidad	Empaque original, rotulado, sellado y con vencimiento vigente; registro o autorización sanitaria cuando aplique.

Ítem	Descripción / presentación mínima	Unidad	Cantidad	Condición mínima
33	Leche en polvo x 900 g	Unidad	A necesidad	Empaque original, rotulado, sellado y con vencimiento vigente; registro o autorización sanitaria cuando aplique.
34	Galleta de soda x 3 tacos (tipo Saltín o equivalente)	Paquete	A necesidad	Empaque original, rotulado, sellado y con vencimiento vigente; registro o autorización sanitaria cuando aplique.
35	Galleta dulce x 3 tacos (tipo Ducal o equivalente)	Paquete	A necesidad	Empaque original, rotulado, sellado y con vencimiento vigente; registro o autorización sanitaria cuando aplique.
36	Tostadas x 20 unidades	Paquete	A necesidad	Empaque original, rotulado, sellado y con vencimiento vigente; registro o autorización sanitaria cuando aplique.
37	Pan tajado x 470 g	Unidad	A necesidad	Empaque original, rotulado, sellado y con vencimiento vigente; registro o autorización sanitaria cuando aplique.
38	Mantequilla o margarina x 250 g	Unidad	A necesidad	Empaque original, rotulado, sellado y con vencimiento vigente; registro o autorización sanitaria cuando aplique.
39	Salsa de tomate x 1.000 g	Unidad	A necesidad	Empaque original, rotulado, sellado y con vencimiento vigente; registro o autorización sanitaria cuando aplique.
40	Queso campesino x kilogramo	Kilogramo	A necesidad	Producto fresco, apto para consumo y transportado en condiciones higiénico-sanitarias adecuadas.
41	Huevo blanco x 30 unidades	Bandeja	A necesidad	Empaque original, rotulado, sellado y con vencimiento vigente; registro o autorización sanitaria cuando aplique.

Ítem	Descripción / presentación mínima	Unidad	Cantidad	Condición mínima
42	Azúcar blanca x libra (454 g)	Libra	A necesidad	Empaque original, rotulado, sellado y con vencimiento vigente; registro o autorización sanitaria cuando aplique.
43	Papa x kilogramo	Kilogramo	A necesidad	Producto fresco, apto para consumo y transportado en condiciones higiénico-sanitarias adecuadas.
44	Papa criolla x kilogramo	Kilogramo	A necesidad	Producto fresco, apto para consumo y transportado en condiciones higiénico-sanitarias adecuadas.
45	Tomate de aliño x kilogramo	Kilogramo	A necesidad	Producto fresco, apto para consumo y transportado en condiciones higiénico-sanitarias adecuadas.
46	Cebolla roja x kilogramo	Kilogramo	A necesidad	Producto fresco, apto para consumo y transportado en condiciones higiénico-sanitarias adecuadas.
47	Cebolla de rama x kilogramo	Kilogramo	A necesidad	Producto fresco, apto para consumo y transportado en condiciones higiénico-sanitarias adecuadas.
48	Cilantro x kilogramo	Kilogramo	A necesidad	Producto fresco, apto para consumo y transportado en condiciones higiénico-sanitarias adecuadas.
49	Ajo x kilogramo	Kilogramo	A necesidad	Producto fresco, apto para consumo y transportado en condiciones higiénico-sanitarias adecuadas.
50	Pimentón rojo x kilogramo	Kilogramo	A necesidad	Producto fresco, apto para consumo y transportado en condiciones higiénico-sanitarias adecuadas.
51	Repollo blanco x kilogramo	Kilogramo	A necesidad	Producto fresco, apto para consumo y transportado en condiciones higiénico-sanitarias adecuadas.
52	Zanahoria x kilogramo	Kilogramo	A necesidad	Producto fresco, apto para consumo y transportado en condiciones higiénico-sanitarias adecuadas.

Ítem	Descripción / presentación mínima	Unidad	Cantidad	Condición mínima
53	Tomate de árbol x kilogramo	Kilogramo	A necesidad	Producto fresco, apto para consumo y transportado en condiciones higiénico-sanitarias adecuadas.
54	Mora x libra (454 g)	Libra	A necesidad	Producto fresco, apto para consumo y transportado en condiciones higiénico-sanitarias adecuadas.
55	Comino x 12 g (caja)	Unidad	A necesidad	Empaque original, rotulado, sellado y con vencimiento vigente; registro o autorización sanitaria cuando aplique.
56	Caldo concentrado en cubos (tipo Maggi o equivalente)	Unidad	A necesidad	Empaque original, rotulado, sellado y con vencimiento vigente; registro o autorización sanitaria cuando aplique.
57	Condimento completo x 70 g (tipo Triguisar o equivalente)	Unidad	A necesidad	Empaque original, rotulado, sellado y con vencimiento vigente; registro o autorización sanitaria cuando aplique.
58	Pañal etapa 5, paca x 30 unidades	Paca	A necesidad	Producto nuevo, empaque original y rotulado; presentación y contenido iguales o superiores a los indicados.
59	Pañal etapa 4, paca x 30 unidades	Paca	A necesidad	Producto nuevo, empaque original y rotulado; presentación y contenido iguales o superiores a los indicados.
60	Pañal etapa 3, paca x 30 unidades	Paca	A necesidad	Producto nuevo, empaque original y rotulado; presentación y contenido iguales o superiores a los indicados.
61	Pañal etapa 2, paca x 30 unidades	Paca	A necesidad	Producto nuevo, empaque original y rotulado; presentación y contenido iguales o superiores a los indicados.

Ítem	Descripción / presentación mínima	Unidad	Cantidad	Condición mínima
62	Pañal etapa 1, paca x 30 unidades	Paca	A necesidad	Producto nuevo, empaque original y rotulado; presentación y contenido iguales o superiores a los indicados.
63	Pañal etapa 0, paca x 30 unidades	Paca	A necesidad	Producto nuevo, empaque original y rotulado; presentación y contenido iguales o superiores a los indicados.
64	Pañitos húmedos x 80 unidades	Paquete	A necesidad	Producto nuevo, empaque original y rotulado; presentación y contenido iguales o superiores a los indicados.
65	Jabón de baño x 75 g	Unidad	A necesidad	Producto nuevo, empaque original y rotulado; presentación y contenido iguales o superiores a los indicados.
66	Jabón de lavar en barra	Unidad	A necesidad	Producto nuevo, empaque original y rotulado; presentación y contenido iguales o superiores a los indicados.
67	Detergente en polvo x 1.000 g	Unidad	A necesidad	Producto nuevo, empaque original y rotulado; presentación y contenido iguales o superiores a los indicados.
68	Jabón lavaplatos x 850 g	Unidad	A necesidad	Producto nuevo, empaque original y rotulado; presentación y contenido iguales o superiores a los indicados.
69	Límpido o hipoclorito de sodio x 1.800 ml	Unidad	A necesidad	Producto nuevo, empaque original y rotulado; presentación y contenido iguales o superiores a los indicados.
70	Papel higiénico, unidad	Unidad	A necesidad	Producto nuevo, empaque original y rotulado; presentación y contenido iguales o superiores a los indicados.

Ítem	Descripción / presentación mínima	Unidad	Cantidad	Condición mínima
71	Champú x 510 ml	Unidad	A necesidad	Producto nuevo, empaque original y rotulado; presentación y contenido iguales o superiores a los indicados.
72	Crema dental x 150 g	Unidad	A necesidad	Producto nuevo, empaque original y rotulado; presentación y contenido iguales o superiores a los indicados.
73	Cepillo dental para adulto	Unidad	A necesidad	Producto nuevo, empaque original y rotulado; presentación y contenido iguales o superiores a los indicados.
74	Toallas higiénicas normales x 30 unidades	Paquete	A necesidad	Producto nuevo, empaque original y rotulado; presentación y contenido iguales o superiores a los indicados.
75	Trapera de pabilo	Unidad	A necesidad	Producto nuevo, resistente y apto para uso doméstico.
76	Escoba	Unidad	A necesidad	Producto nuevo, resistente y apto para uso doméstico.
77	Cepillo para lavar ropa	Unidad	A necesidad	Producto nuevo, resistente y apto para uso doméstico.
78	Olla a presión (pitadora) de 6 litros	Unidad	A necesidad	Producto nuevo, sin uso, en perfecto estado y conforme a la descripción del ítem.
79	Platos	Unidad	A necesidad	Producto nuevo, sin uso, en perfecto estado y conforme a la descripción del ítem.
80	Molino mesón	Unidad	A necesidad	Producto nuevo, sin uso, en perfecto estado y conforme a la descripción del ítem.
81	Cucharas	Unidad	A necesidad	Producto nuevo, sin uso, en perfecto estado y conforme a la descripción del ítem.
82	Vasos plásticos	Unidad	A necesidad	Producto nuevo, sin uso, en perfecto estado y conforme a la descripción del ítem.
83	Juego de ollas por 5 piezas	Unidad	A necesidad	Producto nuevo, sin uso, en perfecto estado y conforme a la descripción del ítem.

Códigos UNSPSC relacionados

Para la identificación del objeto y la experiencia se utilizarán códigos de clase directamente relacionados o afines. La experiencia podrá acreditarse en uno o varios de los siguientes códigos, sin exigir que todos se encuentren inscritos en un único contrato o proponente:

Código	Descripción
14111700	Productos de papel para uso personal
47121800	Equipo de limpieza
50111500	Carne y aves de corral
50121700	Invertebrados acuáticos
50121900	Pescados y mariscos preservados
50131600	Huevos y sustitutos
50131700	Productos de leche y mantequilla
50151500	Grasas y aceites vegetales comestibles
50161500	Chocolates, azúcares y edulcorantes
50171800	Salsas, condimentos y productos para untar
50181900	Pan, galletas y productos de panadería
50192900	Pasta o tallarines
50202300	Bebidas no alcohólicas
50221000	Legumbres
50221100	Cereales
50221300	Harina y productos de molinos
50401800	Fríjoles
50402500	Zanahorias
50404500	Lentejas
50405300	Cebollas
50406500	Tomates

Adicionalmente, se relacionan los siguientes códigos técnicos para productos de aseo, cuidado personal y utensilios de cocina:

Código técnico adicional	Descripción
47131600	Escobas, traperos, cepillos y accesorios
47131800	Soluciones de limpieza y desinfección
48101500	Equipo para cocinar o calentar
52151600	Utensilios de cocina domésticos
52151700	Cubertería y cuchillería de uso doméstico
52152000	Platos, utensilios para servir y recipientes de uso doméstico
53131500	Productos dentales
53131600	Productos de baño y cuerpo

Código técnico adicional	Descripción
53102300	Ropa interior

4. Entrega, inspección y rechazo

Municipio de Mutatá, Antioquia, en los puntos de entrega que indique el supervisor en coordinación con los resguardos beneficiarios.

- El supervisor verificará cantidad, presentación, lote, fecha de vencimiento, estado físico, temperatura cuando aplique y cumplimiento de la orden.
- La recepción física no implica aceptación definitiva cuando existan defectos no visibles o incumplimientos de calidad detectados posteriormente.
- Los bienes no conformes serán rechazados y deberán ser reemplazados dentro del plazo que fije el supervisor, sin costo para el Municipio.
- No se reconocerán costos de transporte, devolución, reposición, seguros, cargue o descargues adicionales al precio unitario adjudicado.

5. Cantidades y valor

Las cantidades son “a necesidad”. El contrato se ejecutará hasta agotar el presupuesto oficial de CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS M/L ($151.207.630) o hasta vencer el plazo de cuatro (4) meses, lo que ocurra primero. Los precios unitarios máximos de referencia se encuentran en los estudios previos y en el formulario económico.

_____

JUAN GUILLERMO OROZCO PINO
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana